

EL PRINCIPADO

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR DE BARCELONA

POLÍTICO, LITERARIO, INDUSTRIAL, DE AVISOS Y NOTICIAS, ECO DE LA BOLSA Y DEL COMERCIO.

DIRECTOR. — DON CARLOS FRONTAURA.

VIERNES

1882 — SETIEMBRE 1 SETIEMBRE — 1882

1803.—D. F. de P. Martí da en Madrid el primer curso de Taquigrafía española.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
— Union 19, entresuelo. —

OTRO PUNTO DE SUSCRICION
Librería de E. Puig, Plaza Nueva, 5.

La Sociedad general de anuncios de España, Principe 27, Madrid, y la Agencia Havas Place de la Bourse, 8. París, estan encargadas exclusivamente de recibir los anuncios de provincia, y del extranjero para este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un mes en toda España, 2 ptas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Ultramar: Trimestre, 10.—Semestre, 20.—Año, 30.—Estranjero: Trimestre, 12.

SANTO DEL DIA.—*Stos. Gil abad y Lupo ob.*

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de Sta. María Magdalena, de religiosas de san Agustín: de las 9 de la mañana a las 7 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Ntra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia, *privilegiada*, ó en la del Pino.

A VISO.

La redaccion y la administracion de **El Principado**, están ya instaladas en su nueva casa, calle de la **Union, núm. 19, entresuelo**, que ofrecemos al público y á nuestros estimados colegas.

Suplicamos á los Sres. administradores de todas las publicaciones, que nos dispensan el honor de cambiar con **El Principado**, se sirvan dar órden de que se traigan á esta casa los números y se depositen en el buzón que está en el portal.

CRÓNICA.

Mañana sábado á las diez de la misma tendrá lugar en el Palacio Episcopal el último y definitivo reparto de las cantidades recaudadas por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional á favor de las víctimas de la catástrofe de la calle de Amalia.

—Los días 8, 9, 10 y 11 del presente mes se verificarán en Olot grandes fiestas para solemnizar los de su excelsa patrona la Virgen del Turia. Habrá funciones religiosas, músicas, bailes en la plaza de Alfonso XII y paseo del Ferial, iluminaciones, representaciones dramáticas, cucañas, conciertos y exposicion de bellas artes en el Centro Artístico.

El 9 á las ocho de la noche, iluminados con mayor profusion que los días ante-

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Día	Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Baróm. Aneroid.	Higróm. Saussure.	Pluvim. en milim.	Vientos. Flojo. Recio.	Atmósfera.	SOL	Sale á las. 5:26 Se pone. 6:34
30	10 n.	24	30.2	765	79	>	N.O.	>	Lloviendo.	LUNA.
31	7 m.	23.8	29.9	764	76	6	S.O.	>	Ha llovido.	Sale á las. 9:56 m
1	2 l.	24.5	30.9	763	75	>	S	>	Claro.	Se pone. 9:37. n

Teatros y Espectáculos publicos.

RETIRO.—Hoy Sociedad Latorre, 2.ª representación de la ópera en 4 actos **Rigoletto**.—A las 8 y media.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana la ópera **Il trovatore**.

NOVEDADES. Hoy viernes, 2.ª de abono, estreno del drama en 3 actos **Mar sin orillas** y la pieza **Echar la llave**.—A las 9 menos cuarto.—Entrada 3 reales.

El domingo próximo por la noche se repetirá el drama **Marcelo el normando**.—Se despacha en contaduría.

TIVOLI.—Hoy viernes, **Sensitiva**, el baile de gran aparato **Lohókeli**.—A las 8 y media.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana sábado y domingo tarde y noche **Lohókeli**.—Se despacha en contaduría.

ESPAÑOL.—Compañía de zarzuela.—Hoy viernes, beneficio de la Sra. Castelló, 3.ª de abono de las 6 últimas, 6.ª y última de la Tertulia Barcelonesa, 9.ª y antepenúltima representación de **La Mascota**.—A las 8 y media.—Entrada 3 reales, paraíso 2 reales.

PRADO CATALAN—Esta noche concierto por la banda de Vizcaya.—Entrada 4 cuartos.

Casa para vender en la calle de san Agustín en Mataró. Darán razón en la misma D. Antonio Girbau y en Barcelona la Sociedad Anunciadora Univrsal Rambla de Cataluña 96.

Nodriz Hay una de la provincia de Gerona, con leche de seis meses, darán razón calle de S. Rafael, núm. 3 piso 4.º

No más VÍCTIMAS causadas por la TÍISIS.

Esta terrible enfermedad que tantos estragos hace, se cura radicalmente con el **Jarabe de clorofosfato cálcico creosotado de Haya**. Al cabo de poco tiempo cesan los dolores, disminuye la expectoración, aun que sea copiosa (materia), calma la tos, desaparece la irritación, los dolores nocturnos, la sofocación, se recobra el apetito, la fuerza y la alegría. En nuestros **jarabe** están reunidos los medicamentos que hasta hoy han dado resultados verdaderos, reconocidos por las Academias como los únicos, capaces de curar las enfermedades del **pe. ho.** El **clorofosfato cálcico**, unido a la creosota de Haya, es un verdadero adelanto cuyas virtudes nadie puede negar, estando plenamente confirmadas en el terreno de la práctica, causando la admiración del mundo entero.

Se vende Farmacia del Autor, Vilasar de Mar; Doctor Andreu, Rambla de la⁸ Flores, 4; Botica de Montserrat, Puertaferri; Raurich, Plaza del Padró; Alsina, Pasaje del Crédito, Canaldá, Plaza Nueva, 11, Barcelona; Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.



LA EMPERATRIZ

Escudillers Blancs, 3.

Casa especial en corsés de todas formas, y precios. Riquísimo y variado surtido de Corsés Coraza á la francesa, Ristori, Cintas, higiénicos y combinaciones, en tejido de raso, algodón, hilo y seda.

En Barcelona, Viena, Filadelfia y París han sido admirados y premiados los corsés de esta casa, siéndole en Viena en medalla de buen gusto, única concedida á España.

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

El 15 de Setiembre próximo, á las doce del día, saldrá el vapor

CASTILLA,

para PUERTO-RICO, HABANA y NUEVA ORLEANS,

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, y Sta. Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 14 de Setiembre próximo por la machina núm. 6.

NOTA.—La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.

Consignatario Nicolau Hermanos, Pórticos de Xifré, 10, principal.

riores la Plaza de Alfonso XII y el Paseo del Ferial, tendrá lugar el característico *Ball Plá*, compuesto de los individuos de la Corporación municipal, Comisión de fiestas y de cuantos vecinos y forasteros gusten tomar parte en el mismo, á cuyo fin se les dirige atenta invitación.

Nuestro excelentísimo ayuntamiento debería disponer para las fiestas de la Merced un festejo parecido á este del *Ball Plá*, en que tomaran parte todos sus individuos. Creemos que sería de muy buen efecto, y recomendamos el festejo á nuestros fusionistas concejales.

—El entierro del excelentísimo señor don José María Serra y Muñoz, verificado anteayer, fué una verdadera manifestación del aprecio en que Barcelona tenía al finado y del sentimiento que ha causado su muerte. Todo lo más distinguido de esta ciudad acudió á rendir el último tributo al que fué toda su vida modelo de honradez y laboriosidad. Presidió el duelo el señor Isidoro Pons, hijo político del señor Serra (q. e. p. d.).

—El jurado que ha de juzgar las composiciones que se presenten para el certamen de la sociedad «Niu Guerrer», lo compondrán los señores siguientes: Don Conrado Roure, don Alvaro Verdager, don José Lasarte, don Sebastian Farnés y don Francisco Ubach y Vinyeta.

—Hoy en el Teatro Masini se dará la función á beneficio del señor Rumiá, poniéndose en escena por primera vez la zarzuela «La Dama de las camelias».

—Dícese que han sido ajustados por la empresa del Teatro del Circo para la próxima temporada, los cantantes señor Pezel y Quintana; y el tenor señor Dalmau, cantante novel que, según noticias, ha dado sus primeros pasos en la carrera con buen éxito.

—Se ha concedido la cruz de Carlos III al conocido escritor catalán don Antonio Ferrer y Codina.

Le felicitamos.

—Se halla expuesta en los escaparates de una librería de la calle de Zurbano una fotografía de gran tamaño y ejecutada con suma limpieza, del famoso cuadro de la «Rendición de Granada», que tantos lauros ha valido á su autor señor Pradilla.

—A pesar de no ser muy provechosa para las empresas la actual temporada de baños en Barcelona, la de los llamados «Orientales» no dejará de prestar sus servicios hasta después del 15 de Octubre próximo. Con dicho objeto y á fin de complacer el público, se ha procurado en aquel establecimiento mantener la temperatura del agua en las piscinas á unos 25 grados. Creemos que los bañistas sabrán, en consecuencia, recompensar los desvelos de la empresa que dirige el señor Gasull.

—Durante la semana del 20 al 26 ha habido en Barcelona 147 nacimientos contra 119 defunciones, resultando un aumento de población de 28 individuos.

—Ha sido capturado en Riudellots un sugeto de Borjas del Campo que hirió gravemente á su hermano el 6 del actual.

—Al pasar anteayer por el puente de Gallur el tren núm. 78, que iba de Bilbao á Zaragoza, cayó del mismo, ignórase por qué causa, el guarda-freno don Francisco F. Fonder, quedando cadáver en la vía.

—El presidente interino de la audiencia de Zaragoza señor Cuesta se ha dirigido á las autoridades rogándoles presten su apoyo al señor don Vicente Vieites, juez de primera instancia de Huesca, á quien se ha dado el encargo de continuar la instrucción de la causa formada con motivo del asesinato del señor Ripamillan y su sobrino.

—Dice *La Correspondencia*:

«Es tanta la afluencia de gente en San Sebastian y Santander, que este año se prolongará la estación veraniega hasta fin de Setiembre.»

Ya saben ustedes que el verano durará hasta que quiera *La Correspondencia*.

—Es de creer, ó por lo menos el amor pátrio nos obliga á decirlo así, que si algunas de nuestras compatriotas hubiesen tomado parte en el certamen recientemente verificado en Buda-Pesth, no pasaría hoy la joven Cornelia Szekely, por la mujer más hermosa de este mundo.

Cornelia tiene veinte años y es morena, con ojos grandes y brillantes. Otras ciento cincuenta bellezas le disputaban el premio, de las cuales diez han obtenido accésit. El premio primero, el adjudicado á Cornelia Szekely, consiste en un brazalete cuajado de diamantes con esta inscripción: *Certámen internacional de belleza del año 1882. A la hermosa Cornelia.*

VAPORES PAQUETES **DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.** **SERVICIO REGULAR MENSUAL**

DE BARCELONA Á MANILA EN 30 DIAS
 con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapooore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

ISLA DE LUZON.	8,300 toneladas inglesas de desplazamiento.		
ID. MINDANAO.	8,100	»	»
ID. PANAY.	7,700	»	»
ID.	(En construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 28 Setiembre admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, y escalas intermedias.

Precios de pasaje: primera, 1725 ptas. tercera, 665 ptas.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. **(Antes de A. Lopez y C.^a)**

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS	Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
	Valencia.	» 5	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para las **PALMAS** (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Savanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3^a clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros.—De 3^a preferente con más comodidad á 50 duros para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 4 de Setiembre saldrá de este puerto

El vapor ALFONSO XII

para CADIZ, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos trasportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Dentro de pocos días darán el retrato de la vencedora casi todos los periódicos ilustrados del mundo.

—Publicamos á continuacion la instancia en que el Ayuntamiento de Reus presenta la dimision por no poder soportar la gestion de Camacho y sus delegados. Los individuos del Ayuntamiento de Reus deben saber que sus cargos no son renunciabiles, y cuando dan ese paso es sin duda porque ya están de Camacho hasta la coronilla, como le sucede á toda España, con excepcion de nuestro alcalde de Barcelona. Dice así la instancia:

M. I. Sr.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Reus, lastimado en su dignidad por efecto de las severas medidas que ha tenido por conveniente dictar el señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, en contra de los individuos que componen dicha Corporacion por no haber satisfecho por entero el importe de la contribucion de consumos correspondiente al segundo semestre del año económico próximo pasado, tiene el honor de acudir á V. S. y exponerle, atentamente: Que al publicarse la ley de 31 de Diciembre próximo pasado, por la que fué reformada la legislacion de consumos, procuró con todo afán y empleando el mayor celo, plantear en esta ciudad aquella reforma, sin que se mostrase indiferente á tan importante asunto, separándose así de la conducta seguida por gran número de Municipios de la Nacion. Si sus esfuerzos no han correspondido á su buen deseo, no se culpe á su voluntad; atribúyase á la naturaleza misma del asunto, y á que no es dado á la condicion humana realizar imposibles, é imposible ha de juzgarse la cobranza de un aumento, que ha venido á exigirse dándole un efecto retroactivo, despues de muy adelantado el semestre á qué hace referencia y destruyendo los contratos que el Municipio tenia celebrados con los gremios, en virtud y con sujecion al antiguo Reglamento.

Esto ha originado, como no podia ménos, un conflicto al Cuerpo Municipal, pues por la Delegacion de Hacienda de esta Provincia, se ha dispuesto la expedicion de un Comisionado de apremios y ejecucion, con amenaza de incautarse de todas las rentas y arbitrios que disfruta el Ayuntamiento, para cubrir sus atenciones municipales.

En la imposibilidad de que esta Corporacion pueda seguir adelante en sus funciones, por falta de medios con que atender á los servicios públicos, es de todo punto imposible seguir un día más al frente de esta Administracion municipal; y en semejante estado; nó le queda otro recurso que elevar á V. S. con todo el respeto debido, la renuncia de los cargos que respectivamente desempeñan, para dejar á salvo, á lo ménos, su responsabilidad ante sus administrados, á quienes consta el celo empleado en semejante asunto, toda vez que la mayor parte de la cuota de encabezamiento por el referido semestre la tiene ya satisfecha, y las medidas de rigor que sufre, no son por su indiferencia ni por su apatía, ni por su falta total de pago, y si tan sólo por no haber sido afortunado en vencer de momento un imposible que se le ha exigido.

Dígnese, pues, V. S. admitir á los que suscriben la renuncia de aquellós cargos ya que no les ha sido posible dejar satisfechas en esta parte las prescripciones de la nueva Ley de Consumos.

Así lo ruega á V. S. el Ayuntamiento de Reus que tiene la honra de suscribir la presente renuncia.

Reus 29 de Agosto de 1882.

Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia.

—Don Salvador Barca, segundo jefe de correos de Sevilla, ha sido nombrado para igual destino en Barcelona con el haber anual de 4,000 pesetas.

Es hermano del conocido hombre político del mismo nombre.

—La Real órden dictada por el ministerio de Hacienda derogando la redencion inmediata de los censos constituidos en los terrenos procedentes de la misma enajenados por el Ayuntamiento á varios particulares, ha sido reclamada ante el Consejo de Estado en la via contencioso-administrativa. Representan en este pleito á los censalistas el distinguido jurisconsulto Excmo. señor don Francisco Silvela y nuestro paisano el abogado del Colegio de Madrid don Rosendo Macaya y Anguera.

—Han empezado ya las obras en el palacio municipal de Lérida para habilitar provisionalmente su primer piso con destino á Audiencia provincial hasta la terminacion del edificio, que á dicho objeto se emplazará más adelante en la Rambla de Fernando.

	90 dias fecha			VALORES Y EFECTOS PÚBLICOS.		DIN. PAP.		
	Diner.	Papel.						
Londres..	47'20		5 ptas.	Deuda consolidado interior. . .	3 p 100	29'15	29'20	c. corr.
				» » exterior 1867	»	31'20	31'30	»
				Subvenciones á Fer-car	500 p.	6	57'90	58'10
				Ob. del T. spr. A. de C.	500	6	»	»
				Billetes T. de Cuba	500 p.	6	100'50	100'75
				Titulos provisionales.	4	»	»	»
	8 dias vista			ACCIONES DE BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.				
Paris..	4'89 1/2		5 ptas.	Banco de Barcelona.	500 p. 40 p. 100	96'25	96'50	div. col.
Marsella..	4'89		»	S. Cta. G. de crédito.	250 p.	Todo	139'50	140'
Génova..			»	S. Crédito Mercantil.	500 p. 25	»	81'75	82'
Albacete..	1		Daño.	Banco Hisp. Colonial.	2500 p. 50	»	100'75	101'25
Alcoy..	1 1/2		»	Banco Franco Español.	475 p. 25	»	19'75	20'25
Alicante..	3/8		»	Banco de Villanueva.	1000 p. 35	»	»	c. n.º 3
Almería..	1 1/2		»	Banco de Cata üña.	500 p. 25	»	41'40	41'75
Badajoz..	5/8		»	Banco Prés. y Des.	500 p. 33	»	45'75	46'
Bilbao..	1 1/2		»	B. Penín y Ultramarino	500 p. 25	»	30'50	31'
Búrgos..	3/4		»	Banco Financiero.	500 p. 25	»	34'75	35'
Cádiz..	1 1/2		»	Banco de Tortosa.	500 p. 25	»	»	c. n.º 1
Cartagena.	3/8		»	Banco Ibero.	1000 p. 25	»	35'	35'50
Castellón..	3/4		»	C.ª Comer. é Indust.	500 p. 25	»	»	c. n.º 2
Córdoba..	1 1/4		»	C.ª General de Seguros contra incendios prima fija.	500 p. 5	»	14'75	15'
Coruña..	1/8		»	La Prevision.	500 p. 5	»	»	c. n.º 2
Figueras..	5/8		»	R. C.ª Canalizacion.	500 p.	Todo	»	canjead.
Gerona..	5/8		»	Comp. Trasatlántica.	2500 p. 25	»	»	c. n.º 1
Granada..	3/4		»	Banco de Mataro.	500 p. 25	»	»	c. corr.
Huesca..	3/4		»	S. Esp. de Electricidad.	500 p. 25	»	52'	53'
Jerez..	1 1/2		»	ACCIONES DE FERROCAARRILES.				
Lérida..	1 1/2		»	F.c. de Tar.ª. B. y Fr.	475	Todo	133'	133'50
Logroño..	3/4		»	F.c. de Sarriá a Barce.	250	»	87'75	88'
Lor.ª..	3/4		»	F.c. Medina de Campo y Orense á Vigo.	500	»	46'50	46'75
Lugo..	3/4		»	F.C. Norte de España.	475	»	129'25	129'50
Malaga..	3/8		»	F.C. Mad. Zar. y Alicante	475	»	103'75	109'25
Madrid..	1 1/2		»	F.c. Mollet a Caldas.	475	»	»	c. n.º 46
Murcia..	1 1/2		»	F.c. Almaasa á V. Tar.	475	»	210'	211'
Orense..	3/4		»	F.c. y minas S. J. A.	500	»	»	prestid.
Oviedo..	1 1/2		»	F.c. Valls V. y Barcelona	500	»	»	c. corr.
Palma..	3/4		»	F.c. direc. de M.ª á B.	1000	»	58'	58'50
Palencia..	3/4		»	EMPRESTITOS Y OBLIGACIONES.				
Pamplona.	3/4		»	Emp. Muni. Emi. 1872.	250 6 0/0	»	100'	100'50
Reus..	3/8		»	» » 1880.	250 6	»	102'	102'25
Salamanca	1		»	» » 1881.	250 6	»	102'	102'25
S Sebastian	5/8		»	F.c. N. E. prioridad B.	475 3	»	66'90	67'
Santander.	1 1/2		»	F.c. T. B. y Francia.	500 6	»	104'50	104'75
Santiago..	1/8		»	F.c. B. F. por Figueras.	475 3	»	»	»
Sevilla..	3/8		»	F.c. y minas S. J. Abad.	500 6	»	80'	80'50
Tarragona.	1/4		»	F.c. del Grao Al.ª y Al.ª a Val.ª y Tarragona.	475 3	»	52'75	53'
Tortosa..	5/8		»	F.c. Med. Zam. y O.ª á V.	500 3	»	52'	52'25
Valencia..	1/4		»	F.c. Mollet a Caldas.	475 3	»	»	»
Valladolid.	1 1/2		»	C.ª Trasatlántica.	500 6	»	101'85	102'
Vigo..	1/8		»					
Vitoria..	5/8		»					
Zaragoza..	3/8		»					

BOLSIN CATALAN.—El 3 por 100 consolidado que abrió á 29'10 queda á las 10 de la noche á 29'20 dinero.

La nueva temporada del Teatro Español del paseo de Gracia se inaugurará el 7 del próximo mes de Setiembre con la nueva producción de don Federico Soler y don José Feliu y Codina, «La dona d' aigua,» en 12 cuadros, estrenándose seis de-

coraciones del señor Amérigo. Se ha organizado un cuerpo de baile para esta producción y otras análogas.

—Dice *El Eco de la provincia de Gerona*:

«El sábado último quedaron terminados los embargos que venían practicándose á los cuatrocientos ochenta y tantos industriales de esta capital que se niegan á satisfacer sus cuotas.

»Ahora vendrá la subasta de los efectos embargados y como probablemente no habrá licitadores, será el cuento de nunca acabar.»

—Nos apresuramos á copiar lo siguiente, que dice un periódico local:

«Una honrada y conocida familia de Ripollet está sumida en la mayor desesperación. Desde el domingo último, día de la fiesta mayor de dicha villa, que ha desaparecido de su hogar una niña de 13 años de edad, de estatura baja, rubia y de ojos azules. Se cree que aprovechando la confusión que produce siempre el movimiento de una fiesta mayor, sería secuestrada.

Dirigimos nuestra escitación á las autoridades, por más que en su celo no sea necesario, para que procuren por todos los medios á su alcance averiguar la suerte que haya sufrido la infeliz niña, devolviéndola á los brazos de sus afligidos padres, cuyos esfuerzos han sido hasta ahora infructuosos.»

—Unos 500 ó 600 hombres han destruido el canal de riego de Tobarra (Albacete) llamado de Hernandez, que existe á las puertas de dicho pueblo.

Las herramientas y las chozas de los guardas han sido quemadas.

Las pérdidas se calculan en 7,000 duros.

—El *Gibraltar Guardian* insiste en asegurar que no es cierto que el gobierno inglés se proponga enviar á Gibraltar los enfermos y heridos de la expedición egipcia.

—Ha fallecido en Roncal (Navarra) el anciano padre del célebre tenor Gayarre. Este, que se hallaba en San Sebastian, llegó á tiempo para recoger el último suspiro de su padre.

—Los trenes blindados que los ingleses han organizado en Alejandria, á imitación de los que emplearon los norte-americanos en la guerra de secesion y los alemanes en el sitio de Paris, constan: 1.º, de un wagon vacío y dispuesto exteriormente, de manera que queden fuera de la vía los petardos ú obstáculos que hubiera en los rails; 2.º, de un truck ó plataforma perfectamente blindado con planchas de acero para conducir ametralladoras Nordenfelt y cañones de campaña; 3.º, otros tres trucks, llevando soldados parapetados detrás de sacos de tierra, debidamente colocados; 4.º, la máquina blindada también; 5.º, tres wagones con soldados. A una corta distancia sigue otro tren con numerosas fuerzas para sostener el terreno avanzado.

Se ha empleado ya el citado tren en un reconocimiento hácia Milallah, á seis millas de Alejandria en el ferrocarril del Cairo.

A pesar de sus incontestables ventajas, ese tren tuvo que retroceder, días pasados, ante un disparo de artillería gruesa hecho por los egipcios.

—*El problema de las nacionalidades*, se titula un folleto que acabamos de recibir, debido á la tan bien cortada como fecunda é infatigable pluma de nuestro particular amigo don Pedro Estasen.

A la primera y rápida ojeada de sus páginas hemos observado en ellas el rigor didáctico y la vastísima erudición que campean en todas las producciones del joven y ya distinguido economista.

Como el asunto sobre que el folleto versa es de gran oportunidad, daremos de él más extensa noticia en otro número.

—Leemos en la *Epoca* el siguiente curioso suelto:

«El señor conde de Grá, enlazado por vínculos de afinidad con el señor marqués de Campo, se queja en un comunicado que publica un colega, de que nombrado por el citado banquero para inspeccionar las líneas y servicios de su propiedad en la isla de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, solo había recibido como recompensa la asignación de cincuenta duros al mes.

Poco es para tanta responsabilidad, para tanto viaje y para tanto banquero; pero el señor conde de Grá pecó quizá de ligero, y perdónese si se lo decimos, aceptando un destino cuyos emolumentos le eran desconocidos.»

—La Sociedad protectora de los animales y de las plantas establecida en esta capital está distribuyendo á los socios los títulos en los cuales van transcritos al pie los artículos de las ordenanzas municipales y del reglamento de carruajes que hacen referencia á la carga que pueden llevar los carros y el trato que ha de darse

á las caballerías. La tarjeta ha sido aprobada por el señor Alcalde, lleva el sello de la Alcaldía y da derecho al sócio para requerir el auxilio de los agentes de la autoridad municipal para el cumplimiento de lo que se halla dispuesto sobre el citado particular.

—De Vich, con fecha 29 del pasado, escriben lo siguiente:

«Esta mañana, al dirigirse á sus habituales ocupaciones el mayordomo de una fábrica de tintorería situada á 2 kilómetros de esta ciudad, ha sido herido con un disparo de pistola que le ha atravesado el pecho y pulmon derecho y quizás hubiera sucumbido en el acto á no haber, el mismo herido, detenido el brazo del criminal al intentar un segundo disparo. Las distancias eran pues sumamente cortas; lo comprueban las aberturas de la herida á quema-ropa. Segun dicen, ayer fué este hombre á pedirle trabajo, contestándole el mayordomo que si se avenia á los tratos y costumbres establecidos en la fábrica (pues habia habido conatos de huelga y se cambiaron algunos trabajadores.) podia cualquier hora ir á trabajar, y hoy se sospecha si fué solo esta entrevista para conocer personalmente á su víctima. Segun su porte y aspecto, el agresor no es del país; por ahora no ha sido habido. El herido está sumamente grave.»

—Ha publicado el *Boletín oficial* de ayer un estado demostrativo de los débitos que resultan á favor de la primera enseñanza de la provincia, con cargo á los fondos municipales, hasta 30 de Junio próximo pasado; y con gusto hacemos constar que la provincia de Barcelona es una de las que ménos deben á los maestros, pero es preciso, y así lo esperamos, que pronto no les deba absolutamente nada.

La poblacion que figura por menor cantidad en dicho estado es la ciudad de Barcelona, puesto que está en descubierto de 73 pesetas por débitos desde 1.º de Abril de 1874 á 30 de Junio de 1881.

Las poblaciones que más deben son: Cardona, que figura en el referido estado por 5,221 pesetas con 66 céntimos; San Celoni, por pesetas 4.749'75; Suria, 4,050'23; San Pedro de Riudevittles, 3,866'98; Pujalts, 3,783'42.

Deben más de dos mil pesetas cada uno de los siguientes pueblos: Argensola, Sampedor, San Pedro de Tarrasa, San Quintin de Mediona y Talamanca.

Más de mil pesetas: Alpens, Canet de Mar, Masías de San Hipólito de Voltregá, San Acisclo de Villalba, San Quirico de Besora, San Vicente de Torelló, Valldorquina y Viloví del Panadés.

Las restantes poblaciones que figuran en dicho estado por cantidades que no alcanzan á mil pesetas, son: Arenys de Mar, Arenys de Munt, Berga, Bigas, Capolat, Caserras, Castellnou, Castellfullit de Riubregós, Castellgalí, Copons, Collbató, Fogás y Parroquias, Folgarolas, Gavá, Gualba, Gisclareny, Jorba, La Almetlla, La Granada, Llerona, Matadepera, Montmajor, Montnegre, Olesa de Bonasvalls, Olesa de Montserrat, Oristá, Palafróls, Pineda, Pontons, Rajadell, Roda, San Adrian de Besós, San Agustín de Lluanés, San Baudilio de Lluanés, San Cugat Sasgarriegas, San Juan de Horta, San Justo Desvern, San Martin de Centellas, Santa María de Palautordera, Santa María de Corcó, San Martin de Torruella, Santa Susana, San Vicente de Castellet, San Martin Sasgayolas, Saldes, Seva, Sentmanat, Sora, Tiana, Vich, Viladecaballs y Villalba Saserra.

Relacion nominal de las personas cuya defuncion se inscribió en el dia de ayer en el Registro Civil Municipal de esta ciudad, con exclusion de las fallecidas en los hospitales y casas de Asilo, y de los impúberes.

Juan Fernandez Pabeda, casado, 62 años.—Mercedes Cunell Matas, casada, 58.—Salvador Pascual Mir, casado, 67.—Agustina Malla y Escudé, idem, 48.—Vicenta Navarra Lázaro, casada, 26.

EL ASUNTO DEL DIA.

Comienzan los acontecimientos políticos que se esperaban para cuando hubiera pasado el veraneo. Fué el primer acontecimiento de la nueva série el consejo de ministros en la Granja, verificado la semana última. Este no fué propiamente un acontecimiento; fué un petardo, por que en el Consejo no pasó nada, y los ministros salieron diciendo que todo marcha perfectamente, que la fusion tiene vida para mucho tiempo, que no puede nadie con Camacho, y que Sagasta y el duque de la Torre estaban perfectamente de acuerdo. ¿No es esto, como decimos, un petardo?

El segundo acontecimiento, que ya no es petardo, sino bomba ha sido la decla-

racion del duque de la Torre, que el propio duque ha querido que se publique ahora, ya que antes no se publicó, y no por culpa del duque, pues este habia entregado en 1875 el papelito á Sagasta, quien tuvo por conveniente no comunicarlo á sus aguerridas huestes constitucionales.

La declaracion del duque la han visto ya nuestros lectores en la carta al *Imparcial*, que ayer nos apresuramos á publicar, como documento curioso, y no puede ser más explícita. El duque sigue, como en 1875, enamorado de la revolucion de Setiembre, cosa que, á su edad, bien se le puede perdonar, y entiende que el partido liberal debe tener por objetivo el planteamiento de todas aquellas famosas conquistas de que tanto hablaron los autores de aquella revolucion. Por donde, el simpático don Práxedes, que tantas veces, ha renegado de casi todas aquellas conquistas,—ménos de la del poder,—queda completamente desautorizado por su íntimo amigo el duque.

A nosotros nos gusta que en política se hable claro, y no podemos menos de aplaudir al duque, cuyo programa bien definido se presenta enfrente de la política fusionista, cuyo fracaso todos los partidos reconocen, porque jamás se ha visto un gobierno tan sin ideas ni principios, tan perturbador, tan inmoral, políticamente hablando, y tan absurdo, como que no representa más que el afán de ser poder en los constitucionales, y el odio, la envidia y el despecho en los que se fusionaron con ellos, porque así entendieron que más pronto derribaban al gobierno conservador.

¿Qué hará ahora el señor Sagasta?... Acentuará acaso su política en sentido liberal para complacer al duque, y al señor Alonso Martínez, que si haciéndose más liberal de lo que es, que no lo es nada, conserva su puesto, será más liberal que Riego; pero haga lo que quiera el señor Sagasta, creemos que no podrá sostener mucho tiempo la fusion inverosímil, y que llegará el caso, ya previsto por el duque, de que éste sea llamado á formar gobierno con Montero Rios, Martos y otros monárquicos por el estilo.

Como los liberales conservadores no somos impacientes, y no queremos que se dejen de ensayar todas las reformas liberales, siempre dentro de la monarquía y dentro de la Constitucion de 1876, veríamos sin disgusto y con satisfaccion, que á la monarquía vinieran elementos que hasta ahora le son hostiles, pero no podemos menos de protestar contra el propósito de restablecer la Constitucion de 1869 que parece ser el bello ideal del anciano duque de la Torre, que á su edad debería tener algo más juicio.

¿Y qué dirá de todo esto el general Martínez Campos, que en lo político, es el prototipo de la ingratitud, al mismo tiempo que de la impericia más supina?... Bien empleado le estaria, en verdad, que el duque de la Torre y sobrino le relegasen á figurar en el cuadro de los capitanes generales y á no figurar en ninguna otra parte.

Todos los pecados tienen castigo, pero más seguro que ningun otro le tiene el pecado de la ingratitud.

En fin, todo indica que la política va á tomar nuevo aspecto, que la fusion se encuentra ya al término de su estéril camino, y que el país va á asistir al espectáculo de nuevas evoluciones de los hombres políticos que blasonan de liberales.

Vamos á ver qué actitud toman los disidentes proteccionistas que siguen á Balaguer proteccionista y no pueden seguir al duque de la Torre libre-cambista decidido; á ver que postura toman los demócratas dinásticos de Moret y Socas del angar; á ver por donde salen Alonso Martínez y Vega de Armijo; á ver cuantos amigos le quedan á Sagasta; á ver lo que hace este mismo desautorizado jefe del institucionalismo, cuya jefatura reclama el duque; á ver como se hace la transaccion de Martos, de Montero Rios, de Echegaray, y hasta de Salmeron y Ruiz Zorrilla, y sobre todo vamos á ver que cara pone el gran sagastino, el gran protector de la fusion, don Emilio Castelar, el autor del artículo aquel reciente sobre los *proyectos baldíos*.

Todo esto, como todo lo que viene sucediendo desde Febrero de 1881, favorece más que perjudica al partido liberal-conservador, que resulta ser el único partido que tiene principios fijos, el único que no sufre transformaciones más ó menos cómicas, el único que da al país verdadero reposo para el desarrollo de la riqueza, el único unido estrechamente y obediente sin vacilacion alguna á su ilustre jefe, el paído, en fin, que como salvó á la patria en 1874, podrá salvarla, con la ayuda de Ds, si otra vez las ideas revolucionarias la pusieran en peligro.

El asunto de las declaraciones del señor duque ha de dar mucho que hablar.

que escribir. Tendremos, pues, que volver sobre el asunto. Entretanto, conste que los liberales-conservadores se holgarán de tener en frente, no aviesos enemigos personales, sino verdaderos adversarios políticos, á quienes probar que solo hay reposo y prosperidad para la patria cuando gobiernan partidos tan fuertes como los, cada vez más, el que dirige con su peregrino talento y su incomparable autoridad don Antonio Cánovas del Castillo.

EN EL SALON DE CIENTO

Bajo la presidencia del señor Ruis y con asistencia de una docena de concejales celebróse ayer la sesion de segunda convocatoria. Leida el acta de la anterior fué aprobada sin discusion ni enmienda.

Quedó aprobado el reglamento fijando las bases y condiciones á qué habrán de atenerse las empresas ó particulares para la instalacion de hilos conductores de fluido eléctrico con aplicacion el alumbrado público y particular. La gran extension del documento y la rápida lectura que de él se dió nos obligan á dejar para otro dia el extracto de sus prescripciones.

Leido un dictámen favorable á la celebracion de mercados tres dias á la semana en la plaza Comercial y por el estilo de los baratillos de los Encantes, quedó sobre la mesa á instancias del señor Cabot que se propone—dijo—combatirlo *seria y rudamente*. Tal advertencia parece indicar que otras veces se discute de mentirigillas y en guasa; indicacion que no habla muy alto en favor de la gravedad olímpica del hoy ya indiscutible presidente del casino de la Plaza Real.

Durante la lectura de un expediente, desfavorablemente informado, sobre concesion de permiso para la construccion de un tranvía de la Plaza del Teatro á Can Tunez, demostró el señor secretario toda su envidiable fortaleza bronquial. El solicitante es don Juan Maza, (suponemos que el concejal) cuya tenacidad característica nos permite esperar que no será esta la última vez que el consistorio se ocupe del asunto.

Tanto este como otros dictámenes referentes al derribo, en el plazo de tres dias, de una casa que amenaza ruina en la Plaza del Angel, á permisos de construcciones y á exaccion de cuotas, para servicio de cloacas fueron aprobados á la carrera, por medio no del acostumbrado mutismo, sino por una série de soliloquios del señor Rius y Taulet, único de nuestros ediles que no dedica á sabrosos cuchicheos el tiempo invertido en la lectura de los dictámenes.

El nombre de don Juan Prim, pronunciado con motivo de un dictámen fijando uno de los dias de las próximas fiestas de la Merced, interrumpió momentáneamente la media docena de diálogos entablados desde el principio de la sesion y que se trocaron en vivísima expectacion merced al influjo de la palabra *consumos*, varias veces repetida en una série de dictámenes de la comision de este ramo.

Terminados los cuales se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

MADRID 30 DE AGOSTO DE 1882.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Mi querido amigo: Hablar de otra cosa que del efecto producido en el campo liberal con motivo de las declaraciones del duque de la Torre—hoy ya reconocidamente auténticas—seria un verdadero pecado. Estaba tan arraigada la idea de que el general Serrano no hablaria claro, que á todos ha causado igual sorpresa la carta de *El Imparcial*. De aquí que en los primeros momentos hubiera verdadera confusion en el modo de juzgar un acto al cual seria inútil negarle la importancia que en si entraña, y que, por las circunstancias, alcanzá todavía mayor gravedad de la que algunos creen. Poco á poco se ha ido al fin, haciendo camino la serenidad de juicios, y unos primero, más tarde otros, son ya contados los políticos que no han dado su opinion respecto del extraño acontecimiento que de improviso ha surgido. Falta, sin embargo, la de hombres muy importantes, que por hallarse léjos de Madrid no son conocidos aun. Pero de todas las opiniones que más curiosidad he en conocer, resalta como ninguna la del señor Castelar. ¿Cómo acertará á salir jefe de los posibilistas de la situacion desairadísima que se creara con sus declaraciones al cronista de *El Imparcial*, en San Sebastian, y las observaciones y comentarios que, desde las columnas de *El Globo*, dirigió no hace muchos dias á los hombres más significados de las huestes liberales? Porque es el caso, que además de

que al duque de la Torre no le parece mucho el *encorbamiento* de que hablaba el señor Castelar, se ha dicho hoy con marcados visos de verosimilitud, que tanto el señor Martos como el señor Montero Rios no tardarán en hacer suyas las declaraciones del general Serrano.

¿Qué experiencia es esa de que nos habla todos los días el señor Castelar? ¿Así demuestra el conocimiento de los hombres y de las cosas, de que hace tanto alarde? Lo repito; nada es tan curioso, con serlo tanto el giro que van á tomar los acontecimientos, como el medio de que habrá de valerse el señor Castelar para sacar á salvo el prestigio y la propia autoridad de que está tan enamorado.

Por lo que toca al acontecimiento en sí, no es hora todavía de entrar en un examen concreto de su alcance. Todo lo que se puede aventurar, es factible de rectificación. Lo que seguramente no logrará rectificarme nadie es la seguridad en que estoy de que el duque de la Torre será poder antes de dos meses.—R.

DESDE LA PUERTA DEL SOL.

MADRID 29 DE AGOSTO DE 1882.

Sr. D. Cárlos Frontaura.

Mi buen amigo: Pues señor nos divertimos, como hay Dios, si las predicciones del notable astrónomo Camilo Flammarion, acerca del desmesurado calor que hará, llegan á cumplirse punto por punto. Con esto, la crisis de la clase jornalera en Andalucía, que aumentará con la pérdida de la cosecha de aceituna, y el cólera en Filipinas, no se presenta mala entrada de invierno que digamos.

Es cosa muy notable y que causa mi desesperación la habilidad del astrólogo moderno: lee en el gran libro azul, en ese en que Dios según Firdusí no escribió más que puntos suspensivos de fuego, tan de corrido como yo en la cartilla ó el «Amigo de los niños.» Y me admira la cosa tanto más cuanto que me pasaba la vida, en otros tiempos, estudiando la cara de mi novia en la que solo brillaban dos luceros negros como el mañana, y no pude sacar en limpio, sino que al fin de la jornada me dejó á la luna de Valencia para casarse con otro que era rico por su casa. En fin, bueno sería que por una sola vez Flammarion se equivocara en lo de que nos vamos á tostar sin remedio.

Conociendo el *respeto* que en el país se guarda á las cuarentenas y el deplorable estado de nuestros lazaretos súcios, en cuyo mejoramiento tanto se afanó don Cástor Ibañez de Aldecoa, director que fué de Beneficencia y Sanidad, la verdad es que se abren las carnes leyendo los telegramas que sobre el cólera nos vienen de Manila. Ello es que aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena, y para el ministerio, que tan buen verano de diversiones lleva, no truena sino cuando de crisis se habla.

Poquísimo interés ofrece la lectura de nuestros periódicos atestados de noticias contradictorias sobre la campaña egipcia que Europa contempla impávida desde el tendido cual si se tratara de una riña de gallos ingleses en la que el uno fuera *jaca* y el otro *pollo*. A propósito del papel que cada cual representa en semejante contienda, trae la *Gazette des Touristes et des étrangers*, periódico que dirige en París un compatriota nuestro, un cuento sumamente chistoso que me permito traducir á continuación. El cuento está á la vez tomado de una correspondencia del *Temps*, y dice así: En un puerto de Bretaña nos reunimos para cenar ocho personas entre las que se contaba un inglés con sus dos hijos. Sirvieron tres langostas medianas y el hijo de Albion, con aquella flema característica del país, repartió los crustáceos entre su familia, reservándose el mayor sin cuidarse para nada de los demás comensales. Visto semejante desparpajo por un colegialillo, que desde que apareció el plato en la mesa lo había devorado con la vista, rompió á llorar desesperadamente. Su madre, que trataba de consolarlo, le preguntó la causa de tan extraña aflicción, y como el pobre señalase con el dedo el plato vacío, una risa general se despertó en torno de la mesa. Entónces nuestro inglés, que impasible continuaba devorando el bicho, alzó la cabeza, y dirigiéndose á la madre con acento de profunda conmiseración la dijo: «Vaya si es glotoncillo vuestro hijo, señora» y siguió comiendo langostas como si tal cosa no hubiera pasado.

Confieso que jamás me gustaron las mugeres varoniles: quizás será esto un exceso de egoísmo, pero yo encuentro gran filosofía en la antigua disparidad de que jamás son las mugeres más fuertes que cuando se arman de sus propias debilidades. Sus lágrimas son proyectiles cuyo alcance no consigue embotar el más fuerte.

blindage. ¿Qué cadenas son capaces de aprisionar con más seguridad que los brazos de la mujer querida? Por todo ello jamás he presenciado con gusto esos ejercicios brutales llevados á cabo en los circos por individuos del sexo bello. Pero de algun tiempo á esta parte aquellos trabajos revisten un carácter que casi me atrevo á llamar repugnante. La suprema habilidad consiste en tener unos dientes de fierá capaces de sostener á un hombre que hace títeres en el otro extremo de la cuerda y bastante fuerte para dejarse caer suspendida de ellos y en sentido vertical desde el techo al suelo del circo. Estos y otros ejercicios, semejantes á los que practicaban Mis Leona, lleva á cabo Mis Wanda, artista alemana de la compañía que trabaja en Price y le valieron noches pasadas fracturarse el maxilar inferior y sufrir grandes contusiones en todo su hermoso cuerpo. Figúrese usted, querido don Carlos, qué espectáculo tan agradable al público que existía á la representación.

A beneficio de la desgraciada artista, que era muy simpática ya á los continuos asistentes á aquel circo, se organiza una función para mañana en los jardines del Buen Retiro. En ella tomarán parte varios artistas del Hipódromo de verano y la familia Elliot (velocipedistas).

Los Hulines hacen las delicias del público cantando peteneras con mucho estilo y grande afinación; puede decirse que á ellos se debe la gran entrada de que Ducazal disfruta en el Hipódromo. Como hace un poco de frío por las noches, los jardines van quedando desiertos y la gente, á falta todavía de cuarteles de invierno, se replega al Príncipe Alfonso en donde la compañía italiana repite «Bocaccio», la linda opereta de Supé.

Algun que otro petardo altera la tranquilidad de los pacíficos vecinos de la corte, aunque felizmente ninguno de los que reventaron en esta semana causó desgracias personales. Pero ahí está ya el conde de Xiqueña, de vuelta de la Granja, propuesto á meter en costura al autor ó autores de tan salvajes atentados.

Otro infeliz albañil se reventó cayendo de una obra de la calle de Monte Esquinza, y en tanto el señor Abascal sueña quizá en el cochecito de gala, de que habló á usted, que podrá tal vez lucirse cuando venga á Madrid el Rey de Portugal. Y siguen los ensayos y muestras para pintar los herrages de la plaza de los toros sin que la Diputación provincial acabe de decidirse por ninguno. Esto no me extraña, en colores hay que imitar al camaleón, como que ellos son inmediata consecuencia del sol que más calienta.

En el teatro Español se llevan á cabo grandes reformas en el decorado; va á alumbrarse la sala con luz eléctrica para que así se haga más palpable la desunión que reina entre nuestros primeros actores. Si en España todos los soldados fueran generales y en las obras del teatro todos los papeles de protagonistas, Jauja sería, comparada con nosotros, lo que Alejandría puesta en parangón con Londres.

Tres congresos en proyecto. El de la liga de contribuyentes. Estos se reunirán á no dudar para ver de elegir el medio más cómodo y barato de ahorcarse. El de los registradores de la Propiedad. Teniendo en cuenta que muy en breve serán inútiles los libros que custodian puesto que no habrá más propietario que el gobierno pudiendo refundirse todas las inscripciones en una sola; claro está que aquellos funcionarios necesitan pensar á qué van á dedicarse.

Tercer congreso el de los funcionarios del cuerpo pericial de aduanas para establecer un museo. Ya sé yo quien figurará en él en primera línea. Pues un auxiliar de vista que conozco que fué el número uno en las oposiciones que le valieron la plaza que ocupa hace seis años ó más, y desde entonces contemplo como saltan por encima del escalafón y de su cuerpo todos sus compañeros con menos méritos eso sí, pero con más influencia.

Cada vez me encuentro más feliz en mi portería, allí no hay más jefe ni más diputados que yo.—EL PORTERO.

SECCION OFICIAL.

Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Con una ligereza é impremeditación tan inconcebibles como ocasionadas á serios disgustos, resistese por algunos la recogida de los perros vagabundos ó que están considerados como tales por discurrir sin bozal y la correspondiente chapa de numeración; habiendo llegado el abuso al extremo de atropellar á los encargados de este servicio y de desoir y desobedecer las intimaciones de los agentes de la autoridad que los acompañan.

Colocados en esta actitud que el código penal castiga severamente, espónense á consecuencias harto desagradables y á rigurosas penas, los que tales hechos provocan u originan; pero más que esta consideración debe pesar en el ánimo de las personas sensatas y

de humanitarios sentimientos, la de las numerosas y horribles desgracias á que puede dar lugar la resistencia opuesta á la estincion de los perros vagabundos ó abandonados. Son en número no escaso las heridas ocasionadas por mordeduras, y cuatro distintas familias se hallan hoy presas de cruel incertidumbre por las consecuencias que tener puedan las lesiones inferidas á otros tantos de sus individuos por un porro, al que existen motivos más que fundados para suponer hidrófobo. Hora es, pues, de que cesen prevenciones injustificadas y pretendidas sensibilidades que resultan contraproducentes y dañosas. Lo reclaman de consuno el respeto que se merece la seguridad personal y el que es debido á las disposiciones de la autoridad, en el presente caso abonadas por sus beneficiosos resultados y por el fin á que se dirigen y obedecen: la exigen á la par el buen nombre y cultura de los habitantes de esta capital, á todos los cuales escito, por lo tanto, no ya á dejar libre y espedita la accion de los dependientes de esta Alcaldia en lo que al particular respecta, si que tambien á prestarles su apoyo moral y material, si necesario fuese.

Barcelona 30 de Agosto de 1882.—El Alcalde Constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Con arreglo al art 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el noveno sorteo de amortizacion de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1 de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este noveno trimestre *cinco mil doscientos cincuenta Billetes* de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, a las once de la mañana del referido dia 1 de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces; asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el R. Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 944 bolas y se extraerán de ellas 7, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los titulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los *cinco mil doscientos cincuenta billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Agosto de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

—**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.**—Don Ramon Queraltó acude á este Municipio suplicando se le otorgue el competente permiso para instalar unos lavaderos públicos en los bajos de la casa número 95 de la calle del Hospital, lo que esta presidencia hace público al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á la expresada casa á quienes pueda perjudicar el establecimiento de dichos lavaderos, presenten las oportunas reclamaciones dentro del término de los quince dias siguientes al de la fecha, á cuyo efecto estara de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Fomento de la Secretaria de esta Corporacion.

Barcelona 29 Agosto de 1882.—El Alcalde Constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Taulet.

—**Delegacion de Hacienda de la Provincia de Barcelona.**—El dia 1.º de Setiembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, verificándose por el órden siguiente:

Dia 1.º, Regulares exclaustros; dia 2, Monte-pio militar; dia 4, Monte-pio civil; dia 5, Retirados de Guerra y Marina; dia 6, Jubilados y Cesantes de todos los ministerios; dia 7, Pensiones remuneratorias; y dias 9 y 11 indistintamente todas las clases.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Agosto de 1882.—Pedro Mayoral.

Suscripcion iniciada por el Ayuntamiento Constitucional de la villa de Gracia para socorro de las familias de la explosion ocurrida en la fábrica de la calle de Amalia de Barcelona.

El Ayuntamiento, 800 pesetas.—Don Felio Martí y Urpi, 20.—Ramon Jané Piferrer, 20.—José Costa, 10.—Arturo Franqueza, 5.—Pedro Tonjuan, 10.—Gabriel Casas, 25.—Francisco Oliva, 25.—Alberto Bastardas, 25.—Salvador Madurell, 25.—Baudilio Ros, 20.—Lorenzo Viladesau, 15.—Antonio Roses, 5.—Ramon Durave, 5.

De la recaudacion verificada por los señores alcaldes de barrio que á continuacion se expresan.—Distrito 1.º—Don Narciso Llansa y José Mora 135 pesetas.—Domingo Solsona y Pablo Bargas, 135'50.

Distrito 2.º—Don Juan Masip, 80 pesetas.—José Claramunt, 68'37.—Salvador Brea, 75.

Distrito 3.º—Don Isidro Perramon, 64'18 pesetas.—Pedro Barbará, 96'15.

Distrito 4.º—Don Jaime Vilavendrells, 18'50 pesetas.—Juan Serra y Anastasio Bayat, 95'60.

Empleados del municipio.—Don Santiago Malla Grané, 20 pesetas.—José Vidal, 5.—Juan Sanchez, 5.—José Lloveras, 5.—Enrique Castañé, 5.—Francisco Casamada, 5.—Ma-

tias Verderol, 5.—Domingo Ramon, 4.—Raimundo Lladós, 2.—Antonio Fernandez, 5.—Joaquin Riura, 2.—Sebastian Jubé, 2.—Ramon Jané, 1.—Segismundo Farrés, 1.—Francisco Salva, 1.—José Jané, 1.

Empleados de consumos.—Don Manuel Córdoba, 2'50 pesetas.—Francisco Gurgui, 1.—Juan Plá, 0'25.—Inocencio Mateo, 0'25.—Hermenegildo Escalas, 0'25.—José Donate, 0'25.—Federico Millá, 0'25.—Juan Bares, 0'25.—Juan Galnido, 0'25.

Guardia Municipal: Don Luis Seyro, 1'25 pesetas.—Juan Alsina, 0'25.—Juan Viñas, 0'25.—Juan Samarra, 0'25.—Antonio Ventura, 0'25.—Domingo Valls, 0'25.—Jaime Valls, 0'25.—Antonio Labrada, 0'25.—Juan Juncosa, 0'25.—José Barrera, 0'25.—Juan Duran, 0'25.—Francisco Gonzalez, 0'25.—Juan Condominas, 0'25.—Juan Juliá, 0'25.—Juan Masip, 0'25.—Manuel Torrens, 0'25.—Antonio Sanchez, 0'25.—Francisco Escoda, 0'25.—José Subirats, 0'25.—Ramon Perajuan, 0'25.—Francisco Serra, 0'25.—Jaime Buxadé, 0'25.—Juan Guardiola, 0'25.—Miguel Casas, 0'25.—Pedro Vallverde, 0'25.—Jacinto Santa Isabel, 0'25.—Manuel Garcia, 0'25.—Felix Martinez, 0'25.—Francisco Adet, 0'25.—Del Cuerpo de los Serenos, 10 50.

Profesores de Instrucción pública: D. Francisco Casajuana, 2'50 pesetas.—Antonio Gavalda, 2.—Manuel Mere, 2.—José Mañosas, 2.—Pedro Palau, 2.—José Armengol, 2.—Angel Prim, 1.—Lorenzo Facerías, 2.—José Bosch, 2.—Doña Josefa Pitchot, 2.—Josefa Perez, 1.—Adelaida Delere, 2.—Don Pedro Nunell y esposa, 3.—Joaquin Castañeda, 2.—Señores Queraltó y Vergés, 10.—De la Sociedad «Cooperativa de Tejedores», 43.—Del Gremio de expendedores de tocino, 46.—Del Centro de la Espiga, 80.—De la Compañía de Aguas de Barcelona, 100.—De la Compañía de Coches Ripert, 50.—De la Compañía del Gas, 50.—De la Compañía de Tranvía de Barcelona a Gracia, 25.—Del Casino «El Porvenir», 20'50.—De la Compañía de Tranvías de Barcelona, Ensanche y Gracia, 20.—Del Casino «La Igualdad», varios socios, 5'79.—Del Casino Artesano, «La Fraternidad», 21.

Total: 2.369'24 pesetas.

Gracia 29 de Agosto de 1882.—La Comision.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta á precio reducido.

Para facilitar la asistencia á las fiestas y ferias que en Granollers y en Arbós se celebrarán durante los dias 2, 3, 4 y 5 del actual, esta Compañía ha acordado que se expendan billetes de ida y vuelta con rebaja de tarifa en los dias y á los precios que á continuación se expresan:

Precios de los billetes.

2.ª clase.	3.ª clase.
RS. Cs.	RS. Cs.

Línea de Granollers.

Dias 2 y 3 de Setiembre.—Fiesta de Granollers.

De la estacion de Barcelona á la de Granollers y regreso. . . . 12'00 8'00

Línea de Tarragona.

Dias 4 y 5 de Setiembre.—Fiesta mayor de Arbós.

De la estacion de Barcelona á la de Arbós y regreso.. . . . 26'00 20'00

De la estacion de Tarragona á la de Arbós y regreso. 16'00 10'00

CONDICIONES.—1.ª Los billetes se expendrán en las mencionadas estaciones los dias antes designados que se indican, y serán valederos para el regreso los dias de la expendición y durante los dos dias siguientes.

Los que no se hayan utilizado durante estos dos dias quedarán caducados.

2.ª Los militares y niños no tendrán derecho á reduccion alguna sobre el precio de dichos billetes.

3.ª No se admitirá otro equipaje que el que los viajeros puedan llevar á la mano con arreglo á Reglamento.

4.ª El viajero que quiera ocupar asiento de la clase superior á su billete, pagará la diferencia con arreglo á la tarifa ordinaria.

5.ª Los viajeros que se apeen en otra estacion que la marcada en su billete pagarán el precio de un billete ordinario y se les recojerá el billete á precio reducido, el cual quedará anulado.

6.ª El viajero deberá presentar á la ida el billete completo, sin cuyo requisito no será válido.

7.ª Quedan vigentes las condiciones de las Tarifas generales de viajeros en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El secretario, Miguel Victoriano Amer.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Liverpool y escalas en 15 dias, v. Elvira, de 774 ts., c. Aspurñ, con efectos á varios señores y á la órden.

De Nordmaling en 31 dias, corb. noruega Quelle, de 563 ts. c. Wagle, con 249 estandartes tablonos a la orden.

De Sevilla y escalas en 8 dias, v. San Fernando, de 605 ts., c. Gomez, con efectos a varios señores y a la orden.

De Génova en 3 dias, berg. gol. italiano Perseide, de 380 ts., c. Garrola, con 4,972 sacos trigo a la orden.

De Nordmaling en 56 dias, corb. noruega La Plata, de 596 ts., c. Henrichsen, con 248 estandartes tablonos a la orden.

De Hamburgo y escalas en 14 dias, v. aleman Mesina, de 722 ts., c. Melkensen, con efectos a varios señores y a la orden.

Ademas 2 buques menores con 8.000 kilogramos algarrobas a la orden.

CORREO DE MADRID DEL 30 DE AGOSTO.

(NOTICIAS DE VARIOS PERIÓDICOS.)

Se han publicado treinta artículos editoriales sobre las declaraciones de aquel importante hombre público.

El *Correo*, el *Constitucional*, la *Gaceta Universal*, el *Siglo*, la prensa fusionista en una palabra, rechaza todo lo que sea volver a un periodo constituyente, y afirma con resolucion el carácter definitivo de la de 1876.

La *Iberia* que pasa por el órgano directo del presidente del Consejo de ministros, quita toda importancia a la carta del general Serrano, porque las circunstancias en que fué escrita en 1875 han variado completamente en 1882 y dá por fracasada la formacion del tercer partido.

La *Propaganda Liberal* y el *Norte*, órganos de los demócratas monárquicos, aplauden la actitud liberal del duque de la Torre, califican de conservadora la política del señor Sagasta, y declaran, sin embargo, que siendo mucho su amor a los principios democráticos de la Constitución de 1869, no quieren un periodo constituyente porque seria perturbador.

La prensa conservadora no ataca ni aplaude resueltamente al duque de la Torre. La *Epoca* cree que no hacen faltan más libertades. El *Cronista* plantea el problema del porvenir, a saber: Si el señor Sagasta se dejará influir por las corrientes democráticas del duque de la Torre ó las más conservadoras del general Martinez Campos, entendiendo que el acto del primero es mortal para la situacion. La *Patria* llama a la carta el puñal de la misericordia. La *Política* y el *Diario Español* niegan el carácter liberal del fusio-

nismo. El *Globo*, órgano del señor Castelar, califica el acto del más importante ocurrido despues de la restauracion, y declara que por primera vez despues del alzamiento de Sagunto, se ha planteado en todo su vigor y en toda su crudeza el problema. ¿La restauracion transige y se armoniza con la revolucion de Setiembre? Y al fin de todos los caminos el *Globo* ve siempre el triunfo de sus ideales.

La *Tribuna* declara a la Constitución de 1869 incompatible con la monarquía. La *Tribuna* es el señor Labra.

La *Discusion* dice que al duque de la Torre debe considerársele republicano.

La *Vanguardia*, pactista, tampoco cree al duque de la Torre ni se interesa en su actitud grandemente.

La *Izquierda Dinástica*, órgano de los constitucionales disidentes, proclama la formacion de este partido bajo la indiscutible jefatura del general Serrano.

El *Liberal* entiende que las declaraciones del duque de la Torre nada resuelven, porque hoy por hoy carece de huestes que le sigan y le secunden, y que esto confirma el triunfo del señor Sagasta, que ha proclamado nuestro colega con tanta satisfaccion de los ministeriales. Tambien dice en el mismo artículo que crean al señor Sagasta una dificultad importante las declaraciones del duque de la Torre, y que si el señor Sagasta es liberal vencera con la fusion, y si no, morirá la fusion a manos del duque de la Torre. Considera incompatible el actual orden de cosas con la Constitución de 1869.

El *Progreso* titula a la carta del general Serrano, *La venganza de un magnate*, y supone que se ha vengado de los fusionistas. Es un acto de verdadera importancia para el *Progreso*.

El *Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, censura las evoluciones de cuantos militan en la izquierda dinástica, en la disidencia constitucional y entre los monárquicos democráticos sin escluir al duque de la Torre, y dice que todas estas consultas son a beneficio de los conservadores.

La prensa carlista y ultramontana guarda silencio sobre el asunto.

El *Imparcial* refleja las opiniones ajenas y se reserva las suyas.

—Dos terribles desgracias han ocurrido en Espiel.

El *Diario*, de Córdoba, refiere el hecho del modo siguiente:

«Anteanoche a las once murió de repente una muger que acababa de tomar un papelillo de unos cuantos que el médico le habia recetado para ordenar las digestiones que hacia con dificultad, y como la muerte sobrevino inmediatamente despues de tomar dicho papelillo, se empezó por los vecinos a dudar del contenido, y uno de ellos, don José Guzman y Gimenez, sin duda para convencer a la familia de que los papelillos no po-

dian causar la muerte, se tomó uno, pero no fué más afortunado que la mujer, porque estando robusto y bueno, quedó cadáver á los diez minutos sin dar siquiera espera á recibir la estremauncion. En el mismo acto se presentaron las autoridades civil y judicial; y con el celo que les distingue practicaron en poco tiempo cuantas diligencias son conducentes á esclarecer el hecho que ha consternado á los vecinos de Espiel.»

—Dice un colega de Jaen que en Torredonjimeno se siente tambien la miseria de las clases jornaleras.

—Cuentan de Sevilla el siguiente hecho:

«Noches pasadas penetraron unos 20 hombres, por un caño de desagüe, en el cortijo nombrado «La Laguna,» que labra el señor don Fernando Ramos y Ramos, vecino de Montallano, y sorprendiendo al guarda y casero, pidieron á este último las llaves de las dependencias del edificio, que hubo de entregar, no sin protestas de su parte.

Entonces se dirigieron, sin tratar mal á nadie, ni aun de palabras, á los graneros, llevándose entre todos unas ocho fanegas de garbanzos solamente, y á pesar de existir en ellos gran cantidad de semillas y otros efectos.

Al practicar esa operacion, exclamaban aquellos desgraciados: «¡Al menos, por unos dias, nuestros hijos no sentirán el hambre!»

—Designa un periódico para director general de Obras públicas al ingeniero señor Boregon.

—Se dice en algunos círculos políticos que el señor duque de la Torre ha escrito una carta al señor Montero Rios, en la cual hace constar que acepta y está de acuerdo con las declaraciones que ha hecho recientemente en Lourizan.

—A principios del mes próximo, segun parece, se ocupará el señor ministro de Hacienda de cubrir las vacantes que existen en el alto personal de aquel ramo, lo cual dará lugar á alguna pequeña combinacion en el personal provincial.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

Madrid 31, á las 4'15 tarde.—*Paris*.—Se atribuye á instigaciones de Rusia la actitud en qué se ha colocado Grecia.

Todas las potencias, incluso Inglaterra, han contestado favorablemente á la propuesta de Italia de admitir á España en el concierto europeo para promover una accion colectiva en la cuestion del canal de Suez.

Continúa efectuándose el desembarco en Ismailia de tropas procedentes de la India.

Se confirma que los arabistas llegaron hasta las puertas de Alejandría en el combate del miércoles.

Bolsa.—Consolidado, 29'00.—Subvenciones, 57'80.

Madrid 31, á las 5'15 tarde.—Mañana se publicará el real decreto promulgando la nueva ley provincial.

La república de Colombia activa la preparacion de los documentos que deben remitirse al Rey de España, como árbitro en la cuestion de fronteras entre Colombia y Venezuela.

Los arabistas preparan un nuevo ataque á Alejandría.

Se desmiente la derrota de los arabistas en Kasasin.

Madrid 31, á las 6 tarde.—Se ha dispuesto que los vapores-correos de Filipinas vayan á Mahon de observacion antes de tocar en Barcelona.

Han fallecido los brigadieres Alberni y Gomez.

Madrid 31, á las 7 noche.—*Londres*: Se ha ordenado al arsenal de Wolswich que envíe á Egipto 30 cañones de sitio y 1,000 artilleros. Ha cesado la lucha entre los turcos y los griegos. Arabi ha pedido ocho dias de armisticio. El general Wolseley se lo ha concedido por 24 horas.

Madrid 31, á las 9'15 noche.—Hoy ha fondeado en Port-Said la goleta «Concordia.»

Queda desmentida la dimision del señor Ferreras del cargo de director general de obras públicas.

Aumenta considerablemente la suscripcion á favor del Papa.

El comandante general del apostadero de Filipinas telegrafia no haber ocurrido defuncion alguna en el personal de marina de aquel archipiélago.

Paris 31, á las 5'30 tarde.—Escasean las noticias de Egipto.

Las operaciones militares al rededor de Alejandría continúan careciendo de importancia.

Ayer se enviaron 2,500 hombres para reforzar las tropas que ocupan el canal.

Las autoridades de Alejandría redoblan su vigilancia para evitar conflictos.

En el Cairo se respeta á los europeos, gracias á la energia del prefecto.